

MANIFIESTO

Queridos usuarios y usuarias de Vehículos de Movilidad Personal (VMP):

Somos los pioneros de un medio de transporte que ya está transformando la movilidad diaria de los ciudadanos.

Un vehículo casi perfecto. Un vehículo que no emite gases contaminantes, que no genera ruidos, que no genera atascos, que no genera problemas de aparcamiento, difícil de robar, barato de adquirir y barato de mantener. Un vehículo que se puede combinar con cualquier otro medio de transporte.

Un vehículo cuya masa es de apenas un 1% respecto de los automóviles que colapsan nuestras carreteras. Un vehículo cuyo gasto energético es un 1% respecto a mismos automóviles. Y un vehículo cuyo potencial para dañar a otros usuarios es también de un 1%.

Un vehículo ágil, ligero y eficiente.

Nuestros gobernantes nos dicen que el futuro es el vehículo eléctrico. Pero no solo es eléctrico, sino también ágil, ligero y eficiente. Y casi sin darnos cuenta, ya no es el futuro, sino el presente.

Sin embargo, nuestros gobernantes afrontan este cambio con miedo. No han comprendido que ese vehículo del futuro que proclamaban como solución a los problemas de movilidad, lo tienen aquí y ahora. No han comprendido que la contaminación se puede reducir al 1%. Que los atascos se pueden reducir al 1%. Que el coste energético de la movilidad se puede reducir al 1%. Que las víctimas por atropello se pueden reducir al 1%. Y si queremos alcanzar estos objetivos, necesitamos que nuestros gobernantes abandonen sus prejuicios y empiecen a reflexionar en las ventajas que supondría que la mayor parte de los Vehículos que se utilizan en los desplazamientos diarios sean de Movilidad Personal.

Pero esto nunca ocurrirá, sin una norma que nos proteja y, al mismo tiempo, nos permita desarrollar el enorme potencial de estos vehículos. Queremos circular, y hacerlo con seguridad. Nuestros vehículos están equipados de la última tecnología, y eso los hace mucho más seguros de lo que nuestros gobernantes se imaginan.

Dicen que somos vulnerables. Como también los son las bicis o las motos. Y es que cualquier vehículo más ligero que un automóvil, a su lado, se vuelve vulnerable. Es tremendamente injusto restringir al vulnerable en beneficio del que vulnera.

Y por eso estamos hoy todos aquí. Para reclamar nuestro derecho a circular sin restricciones y de forma segura.

Señores de la DGT: Tenéis la solución en el mismo Reglamento. Existe un vehículo al cual nos parecemos mucho, tanto en masa como en velocidades y con idénticas necesidades que nosotros. <u>Equiparad en derechos y obligaciones a los VMP con las bicicletas.</u>



Señor Don Fernando Grande-Marlaska, Ministro del Interior:

Estamos aquí para pedirte que encomiendes a la Dirección General de Tráfico una norma justa y consensuada con los usuarios y demás agentes de la Seguridad Vial.

Necesitamos urgentemente una norma que deje de obligarnos a circular por las aceras y nos permita el uso de la calzada, en las mismas condiciones que las bicicletas.

Necesitamos, para ello, que se pacifiquen las vías urbanas. Que la velocidad genérica en las ciudades sea de 30 km/h, dejando el límite de 50 para los carriles alejados de las aceras de las grandes avenidas.

Necesitamos poder desplazarnos entre pueblos o ciudades periféricas.

Necesitamos poder seguir usando nuestros vehículos, sin tener que renovarlos forzosamente dentro de un año por un requisito burocrático.

Necesitamos que no se nos obligue, de forma artificial, a ser los vehículos más lentos.

En este Real Decreto no todo es negativo. Os pedimos que saquéis adelante, lo antes posible, las partes para la que sí hay consenso y que tanto necesitamos. El resto, aplazadlo para un segundo Decreto, eso sí, consensuado con todos los actores y afectados.

En Madrid, 6 de Abril de 2019